MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

OBLIGACION		
PRESUPUESTARIA_	N* : 80 23 marzo 2017	

PROVIDENCIA,

548

Municipalida Ministerio de	des, la Ley N°1	9.886 sobre Contratos	Administrativos y Prestaci	rtículo N°5 letra d), 12 y 63 letra ones de Servicios y el Decreto de los Procedimientos Administ	N° 250, de fecha 24	de septiembre de 2004 del
	egún Reglamer			se fijó el Texto del Reglamer Drnato y Mantención, la atribuc		
	ejidad.			ornato y mantencion, la atribuo	nori de realizar proces	os de contratación de Daja
2. Que,	según solicitud	de: DEPTO, MAI	NIENCION	20, se aprobaron B	, y mediante Decr	reto Alcaldicio Ex DAOM
				Directo con sus Términos del 20 se autoriz		
		larco, denominado "	10			
3. Que de	e acuerdo a los	antecedentes de la p		de su evaluación, se propon	ne adjudicar la oferta 9653846	presentada por: Empresa:
Direcci	ón: PANAN	IERICANA NORTE 98	50		KUI.	***************************************
7				Aseo, Omato y Mantención	o, el acuerdo Nº	de la Sesión de
			20_			
	Bien o Servicio	adjudicado es el siguie	ente:			
CANTIDA	AD .	FOCO INTERMITENT	E DERECHE PELLA		P. UNITAR	P. TOTAL 57,0 P. TOTAL
					DES	
					NET	128.601,0
Tipo d		Mod. ya Adq. / Art.8, i	e Acces. Compatibles o etra g) Ley Nro.19.886	· ·	IVA	24.434,0
Compr	a	y Art. 10, Nro.7, letra	g) del D.H. 200	,	тот	AL 153.035,0
Munici	pales.		empresa señalada en	el punto N°3, puesto que su el Referencia, si corresponde, o, Ornato y Mantención.		
	manya hanna hanna manya manya pa	The state of the s		ATT CLOR		
	e Sección	DEMANGE O		Director de Medio Ambiena Ornato y Mantencio	Bn/ Ad	ministrador Municipal
3. Que, a	continuación se	e registra el COMPROE	BANTE DE SALDO PRE cio. Artículo N°3 del Regla	SUPUESTARIO Certificado	de Disponibilidad P	resupuestaria que acredita
C	OD.	CENTRO DE	PRESUPUESTO	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO

PRESUPUESTARIO PRESUPUESTARIO 34.797.588 130201 50.000.000 15.049.377 153.035 2152204011001--1



PROVIDENCIA, 23 de Marzo de 2017.

EX. DAOM N° 5 4 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

- 1. Que, según Reglamento Nº 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
- 2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su artículo 10° N° 7 Naturaleza de la Negociación Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
- 3. Que, la utilización de repuestos originales de fábrica permite un óptimo funcionamiento, mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
- 4. Que, la empresa Scania Chile S.A. es el único representante oficial en Chile de la marca Scania.
- 5. Que, mediante Memorándum Nº 6843 de fecha 22 de Marzo de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita la adquisición de 3 focos intermitente derecho Hella de vehículo Scania P-250, para stock Bodega de Mantención, según cotización N° 22 adjunto.

DECRETO:

- 1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 Letra g) con la empresa **SCANIA CHILE S.A., R.U.T. N° 96.538.460-K**, por la adquisición de 3 focos intermitente derecho Hella de vehículo Scania P-250, para stock Bodega de Mantención, según cotización N° 22 adjunto.
- 2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a \$ 153.035, IVA incluido.
- 3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese POR ORDEN DE LA SEÑORA AI CALDESA

> EDUARDO ARANCIBIA ESARACAT Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

ABR/vcf/jmh istribución:

 Depto. de Mantención Archivo



Memorándum Nº:

__6.843_____/

Materia:

Solicitud de Bien o Servicio de Baja

Complejidad.

Providencia, 22 de Marzo del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: X BIEN SERVICIO

	1	Materia	Compra repuestos para vehículos.					
15	2	Objetivo	Stock bodega.					
<u> </u>	3	Tipo de contratación	Trato Directo.					
A) SOLICITUD	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 25 (equipamiento o servicio necesariamente compatible co sistemas o infraestructura previamente adquirida)					
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 153.034 IMPUESTO INCLUID	O				
	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.					
4	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.					
Š	8	Documentación técnica	No aplica.					
REFERENCIA			Criterios	1 %	Formula de Evaluación			
		Criterios de evaluación	Oferta económica					
DE.			Plazo de entrega					
00	9	Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10º D.S. 250/2004 Nº 3, 4, 5, 6 y 7.	Experiencia					
Z Z			Cumplimiento requisitos formales					
ER			Representante marca	100				
\			Total	100%				
응	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.					
I	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.					
2	12	Duración del contrato	No aplica.					
DE	13	Plazo de pago	30 días hábiles.					
BASES DE LICITACION/TERMINOS DE	14	Descripción del bien o servicio	Foco intermitente derecho.					
-	15	Unidad de medida y cantidad	3 Unidades.					
<u>B</u>	16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (<u>jmanriquez@providencia.cl</u>) – Caupolicán N°111 - Providencia.					
	17	Reajuste	No aplica.					
	18	Multas	No aplica.					
	19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta cotización de Scania N° 22.					
	20	Imputación presupuestaria		e Resultado	Subprograma			
		p.1.1.1.1.1.	215.220.401.1001 13	02:01	01			

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE ANTONIO BASCUNAN RODRIGUEZ Jefe Departamento de Mantención

MH/jmh Distribución:





COTIZACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCI

PEDRO DE VALDIVIA 963

Santiago CHILE Fecha Cotización: 22/03/2017

Nro.Cotización: 22

Código Cliente: Vendedor:

69070300 Pablo Peñaloza

Sucursal:

Scania Chile S.A. (Rancagua)

Telef.: (56-2) 6361650

RUT: 96.538.460-K

Descripción	Cantidad Precio Unit. %Dscto	Total
FOCO INTERMITENTE DERECHO HELLA	3.00 42,867	128,600
	Sub Total :	128,600
	Dscto.	0
	Total Neto :	128,600
	19% IVA:	24,434
	Total:	153,034
(LA COTIZACION TIENE VALIDEZ DE 5 DIAS HABILES)	0.00	•

Rut:

69.070.300-9

Dirección:

Caupolican 1151

Teléfono:

56-02-24454122

Fax:

56-02-4454107

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA

Unidad de Compra: Dirección de

AseoOrnatoyMantencion

Fecha Envio OC. :

24-03-2017 09:00:06

Estado:

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2458-92-SE17

A Sr (a) :

Roberto Valencia

SEÑOR (ES) DIRECCIÓN

RUT

SCANIA CHILE S A

PANAM NORTE 9850 Alhué

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 6361620

QUILICURA

: 96.538.460-K

Santiago

: (56)(2) 7386060 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

A-80 REPUESTOS SCANIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Caupolican 1151

Providencia

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Caupolican 1151

Providencia

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

Jorge Manriquez Hormazabal

FORMA DE PAGO: CONTACTO OC:

30 días contra la recepción conforme de la factura

56-02-24454122

jmanriquez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento (Cargos	Valor Total
25172112	Sistemas de control de la estabilidad del vehículo	1 Unidad no definida	Compra foco intermitente derecho, stock bodega, según memo N°6843		128.601,00	0,00	0,00	128.60
				Orden de Compra	Neto	\$		128.601
				Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Dcto.	\$		0
					Cargo	s \$		0
					Subto	tal \$		128.601
					19% IVA	VA \$		24.434
				•	Total	\$		153.035

Fuente Financiamento:

13.02.01

Observaciones:

Compra foco intermitente derecho, stock bodega, según memo N°6843

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compre A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html



SCANIA CHILE S.A.

Comercialización de Vehículos, Motores, Repuestos, Mantención y Reparación;

Comercialización de Vehículos, Motores, Repuestos, Mantención y Reparación;
Capacitación de Mecánicos y Conductores
Casa Matriz: Penamercan Norte 9850 - Quilicura, Santiago - Fono (56-2) 2636 1600 - Fax (562) 2738 6060
Iquique: Calle Santa Rosa de Molle N° 4008 Stilo 1 Allo Hospicio - Iquique Fono (56) 2495 280 - 2495 910
Calama: Sitio 4 Lote 1 Sactor Puerto Seco - Celama- Fono (56-5) 2334 460 - 2335 830
Antiofagasta: Avda. Pedro Aguerre Cerda N° 15700 Locales 18, 28, 38, 48 y 58 Fono: (56-55) 2219 597 - 2214 359
Copiapó: Riula 5, Longitudinal Norte N° 4450 Lote 2 D-1, Parcela 8 - Fono (56-52) 2235 231 - 2235 233 - FAX: (56-52) 2235 253
Copulmbo: Narciso Herrera N° 2545, Lote A Sector la Cantera
Valparaiso: Avda. O/os del Salado N°3205, Valparaiso - Fono (56-32) 229 0323 - 22992356
Talca: Riula 5 Sur Km. 254 - Parcela 11-19 y Colonia Prosperided, Fono; (56-71) 2241 615 - 2241 639
Concepción: Camino a Penco Km 4,5 - Fono, (56-41) 2388 470 - 2338 472
Chillán: Lote 2C relazo dos - Valdepeñas - Sector Nebuco - Comuna Chillán Viejo - Fono (56-42) 2263 677 - 226 3946
Los Ángeles: Avenida Las Industrias N°8075, Iocales 4 y 5 - Fono (56-43) 232 9142 - 232 2050
Termuco: Panamenicana Sur Km 2 - Fono (56-45) 232 888 - 2332 889
Puerto Monti: Ruia 5 Km 1025 - Locales 24.25 y 26 - Fono (56-65) 2211 382 - 2313 703
Punta Arenas: Hijuela 6 Sriio 1, ruta 9, Km 12 - Fono (56-61) 2216 567 2232 645

FECHA EMISION: 24-03-2017

SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCION : PEDRO DE VALDIVIA 963

COMUNA : Providencia CIUDAD : Santiago

SUCURSAL : S01 - Santiago PEDIDO DE VENTA :

TELEFONO :

R.U.T.

: 69070300-9

GIRO

: SIN GIRO COMERCIAL

VENDEDOR

: Fernando Castillo

COND. PAGO

: CTA CTE CIVENC DIA 20 MES SGTE

FECHA VCTO. : 20-04-2017

Código

1387155

Cantidad 3

Nombre Item

FOCO INTERMITENTE DERECHO HELLA

Precio 42.866,77 Descuento

R.U.T.: 96.538.460-K

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

24-3-17 FACTURA ELECTRONICA 2458-92-5E17 A-20 Nº 119271

Valor

128.600

27-3-201

TIPO DOCUMENTO Nota de Pedido

FOLIO 350365 FECHA EMISION 24-03-2017

MOTIVO REFERENCIA No Pedido

SUBTOTAL

TOTAL EXENTO

TOTAL NETO IVA (19%) TOTAL

0

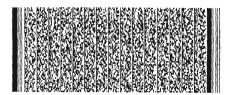
0

128.600

24.434

153.034

SON: Ciento Cincuenta y Tres Mil Treinta y Cuatro Pesos



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014. - Verifique documento www.sii ci